



PISE 2024
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO ANTIMANQUE 26524-1
J.M. CARRERA N°127 PEÑAFLO
950993002

PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO ANTIMANQUE

PEÑAFLO



ÍNDICE

I.	Fundamentos del PISE	3
1.	Objetivos	3
2.	Glosario Temático	3
II.	Información General del Establecimiento Educacional	6
3.	Integrantes del Establecimiento Educacional	6
4.	Equipamiento del Establecimiento	6
III.	Comité de Seguridad Escolar	7
5.	Integrantes	7
6.	Responsabilidades de CSE	7
7.	Organigrama	8
8.	Funciones por nivel de responsabilidad	8
IV.	Procedimientos:	11
9.	En caso de Amenaza desde el exterior	12
10.	En caso de incendios	13
11.	En caso de sismo o terremoto	14
12.	En caso de asalto o toma del edificio	14
13.	En caso de disturbios en el exterior	15
14.	En caso de fuga de gas	15
15.	En caso de riesgo vital	16
16.	Evacuación	17
V.	Ejercitación de PISE	20
17.	Precauciones Generales	20
18.	Recomendaciones	21
19.	Profesores	21
VI.	Anexos	
a.	Zonas de Seguridad	24
b.	Nómina Docentes DEA	24
c.	Tipo de Fuego y extintores	25
d.	Vigilancia	26
e.	Plano Piso 1	27
f.	Plano Piso 2	28



I. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Antimanque de Peñaflores.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a la comunidad en su totalidad; docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos, para favorecer su correcta interpretación y aplicación.

1. OBJETIVOS.

- ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Antimanque.
- ✓ Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones de la comunidad.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- ✓ Considerar la recopilación de información, favoreciendo la revisión de procedimientos y readecuación de ellos.

2. GLOSARIO TEMÁTICO

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Código Amarillo: Nombre designado a la operación de Precaución ante situaciones de amenaza de riesgo provenientes desde el exterior del establecimiento.



Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Ciclo o Pabellón: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el pabellón o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Pabellón o Área responde al Coordinador General.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Ciclo, Pabellón o Área.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.



Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pabellones (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo/ Terremoto: Movimiento telúrico de baja, mediana o alta intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas. Presenta graduales daños.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.



II. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre del Establecimiento Educacional	COLEGIO ANTIMANQUE
Dirección	José Miguel Carrera N°127
Comuna / Región	Peñaflor / Santiago
Dependencia	Particular Pagado
Nivel Educacional	Pre Básica-Básica / Media
Nº de Pabellones	5

3. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad de Trabajadores	58
Cantidad de Alumnos	570
Auxiliares de Aseo	7
Personal Externo Quiosco	2
Personal Externo Venta de Uniforme	2

4. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de Extintores:	12
Gabinete Red húmeda:	5
Gabinete Electricidad:	3
Sala de Enfermería:	1
Acceso Primarios Entrada	1
Acceso Secundarios Entrada / Salida	4

III. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad de la Dirección Académica, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité. Para ello, organizará el Equipo Humano del establecimiento y fortalecerá la red de Seguridad y Protección en sus dependencias.

5. INTEGRANTES CSE

- ✓ Directora Académica y Administrativa de colegio Antimanque.
- ✓ Coordinadora General PISE.
- ✓ Coordinadoras de Ciclo.
- ✓ Docentes y Asistentes.
- ✓ Representantes de organismos de protección; Carabineros, Bomberos y Salud que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- ✓ Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.

6. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

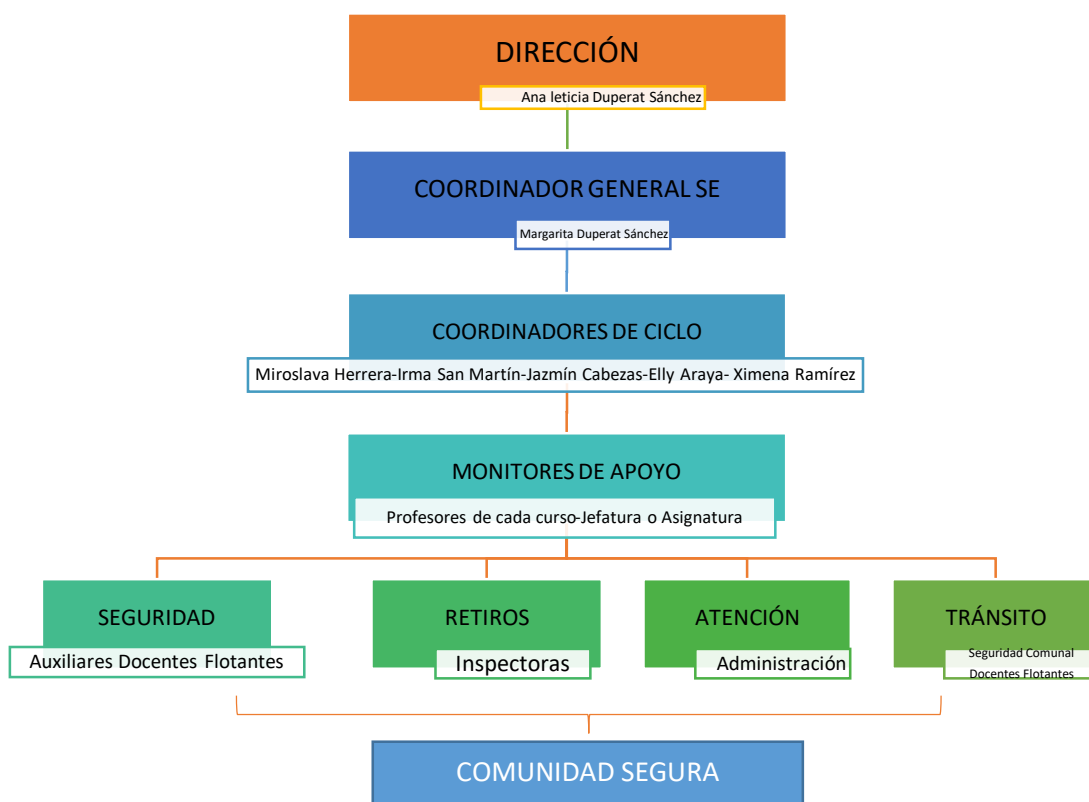
La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, tendrán como la primera tarea, el proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes digitales y análogos.

- ✓ El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el plan integral de seguridad escolar del establecimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- ✓ Realizar la actividad de evacuación frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Pabellón y Monitores de Apoyo.
- ✓ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del CSE.
- ✓ Invitar a reuniones periódicas de trabajo.

- ✓ Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

7. ORGANIGRAMA DE PISE



PABELLÓN POR COORDINADORA

Pabellón Gabriela Mistral • 1° Piso • Sala 18 a 23 • Miroslava Herrera	Pabellón Humberto Maturana • 1° Piso • Sala 10 a 15 • Ximena Ramírez	Pabellón Roberto Matta • 1° Piso • Sala 16 y 17 • Alejandra Kohn	Pabellón Pablo Neruda • 2°Piso • Sala 1 • Elly Araya	Pabellón Pablo Neruda • 2° Piso • Sala 2 a 6 • Irma San Martín	Pabellón Nicanor Parra • 2° Piso • Sala 7 a 9 • Jazmín Cabezas
--	--	--	--	--	--

8. FUNCIONES POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

La función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad responsabilidad que tiene, es precisada en el cuadro Niveles de Responsabilidad.

DIRECCIÓN	
NIVEL 1	✓ Liderar cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar. ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento. ✓ Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE. ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. ✓ Asegurar la realización de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Asegurar cumplimiento de 1 simulacro bimensual de evacuación en caso de emergencias. ✓ Controlar la revisión periódica del Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo. ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Entregar Información Oficial Interna y Externa.
COORDINADOR GENERAL	
NIVEL 2	✓ Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar. ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento. ✓ Activar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE. ✓ Coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. ✓ Dirigir las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Asegurar cumplimiento de 1 simulacro bimensual de evacuación en caso de emergencias. ✓ Revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario. ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
COORDINADOR DE CICLO	
NIVEL 3	✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. ✓ Asegurarse que todas las personas del pabellón o área han evacuado. ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del pabellón o área. ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su pabellón o área frente a cualquier emergencia. ✓ Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.
MONITOR DE APOYO	
NIVEL 4	✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. ✓ Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos. ✓ Informar al Coordinador de Pabellón Área la existencia de heridos y/o lesionados. ✓ En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

COLABORADORES DEL PISE; DOCENTES-ASISTENTES-APODERADOS-ESTUDIANTES

NIVEL 4

SEGURIDAD Y RECEPCIÓN

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

GESTIÓN DE TRÁNSITO INTERNO

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Colaborar en el desplazamiento de la comunidad y una vez en la ZS, pasar lista por curso.
- ✓ Poner atención a los sucesos en tránsito.
- ✓ Colaborar con mantener el control y contención de la comunidad.

GESTIÓN DE ATENCIÓN LESIONADOS

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Colaborar en el desplazamiento de la comunidad.
- ✓ Poner atención a los sucesos o lesiones.
- ✓ Colaborar con mantener el control y contención de la comunidad.
- ✓ Brindar primera evaluación y apoyo a la comunidad que presente lesiones.

GESTIÓN DE RETIRO

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Colaborar en la entrega de los estudiantes a sus apoderados.
- ✓ Asegurar el registro y firma de retiro de cada estudiante.

IV. PROCEDIMIENTOS

Los profesores encausarán sus esfuerzos, para lograr que los alumnos desarrollen actitudes que les permitan adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer en beneficio de la seguridad individual y colectiva. Cada profesor debe practicar acciones de seguridad en aula y evacuaciones por rutas y hacia lugares que ofrecen la máxima seguridad, para proteger la integridad física de los niños y niñas y del personal que labora en el establecimiento. Lo anterior dada la necesidad de crear conciencia en los alumnos (as), en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio. **Es indispensable el mayor silencio posible y** destacar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento, exigiendo la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.

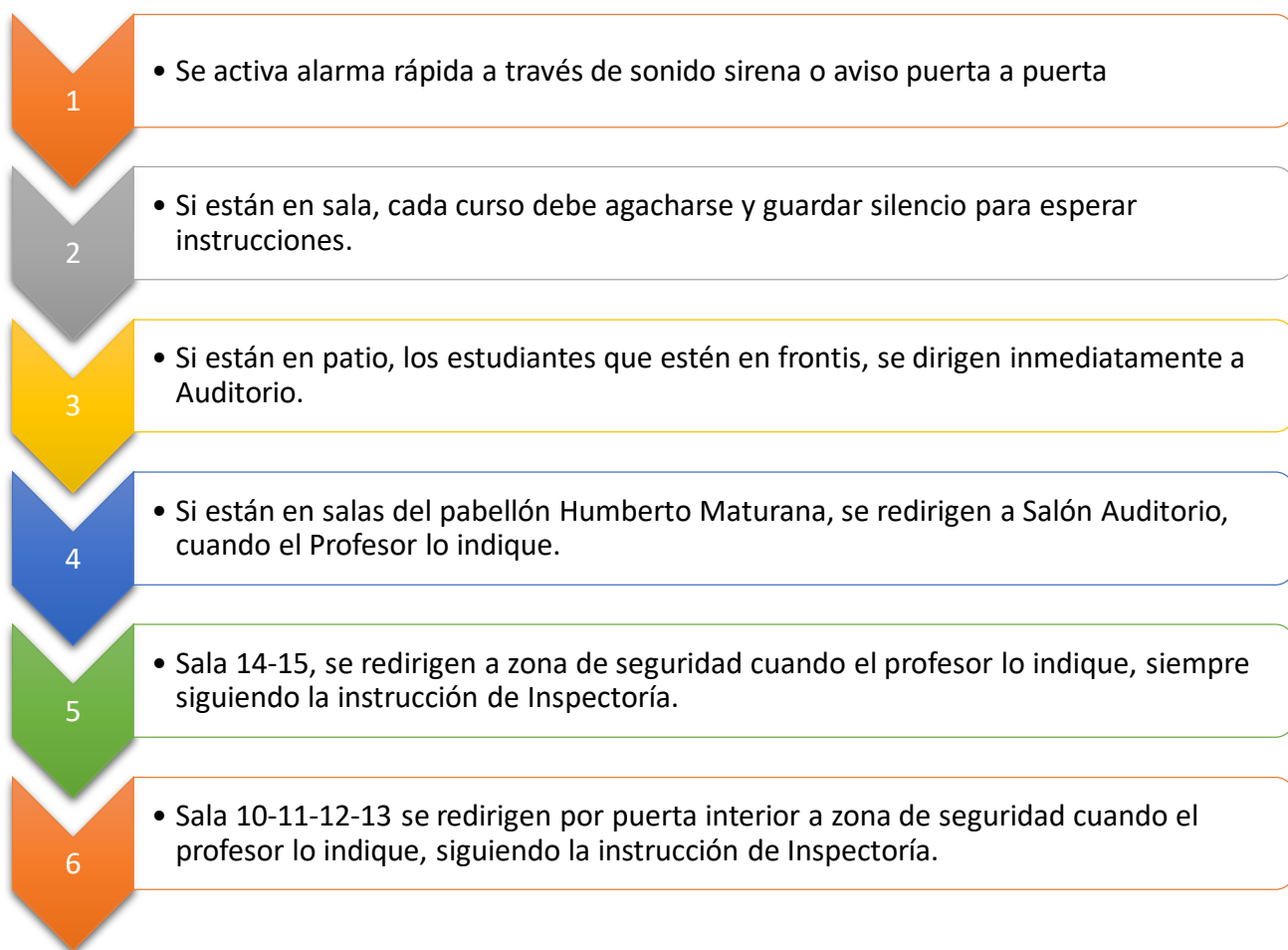
- a) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por la alarma que sea posible, campanadas, timbre, viva voz.
- b) Una vez iniciada la evacuación (con la segunda alerta), el profesor velará porque todos los alumnos salgan de la sala de clases con agilidad y cuidado consigo mismo y sus compañeros.
- c) El profesor debe abandonar la sala de clases después del último alumno.
- d) Si los estudiantes se encuentran en el **patio**, deben agacharse y afirmarse en lo que les de seguridad, alejándose de ventanales o tendido eléctrico y protegiendo su cabeza.
- e) Si los estudiantes se encuentran en **formación**, se deben agachar y proteger la cabeza hasta la 2ª alerta.
- f) Si los estudiantes se encuentran en sala, deben agacharse bajo su mesa y alejarse de los ventanales.
- g) En la 2ª alerta, acudir prontamente a su zona de seguridad.

9. EN CASO DE AMENAZA DESDE EL EXTERIOR: Código Amarillo.

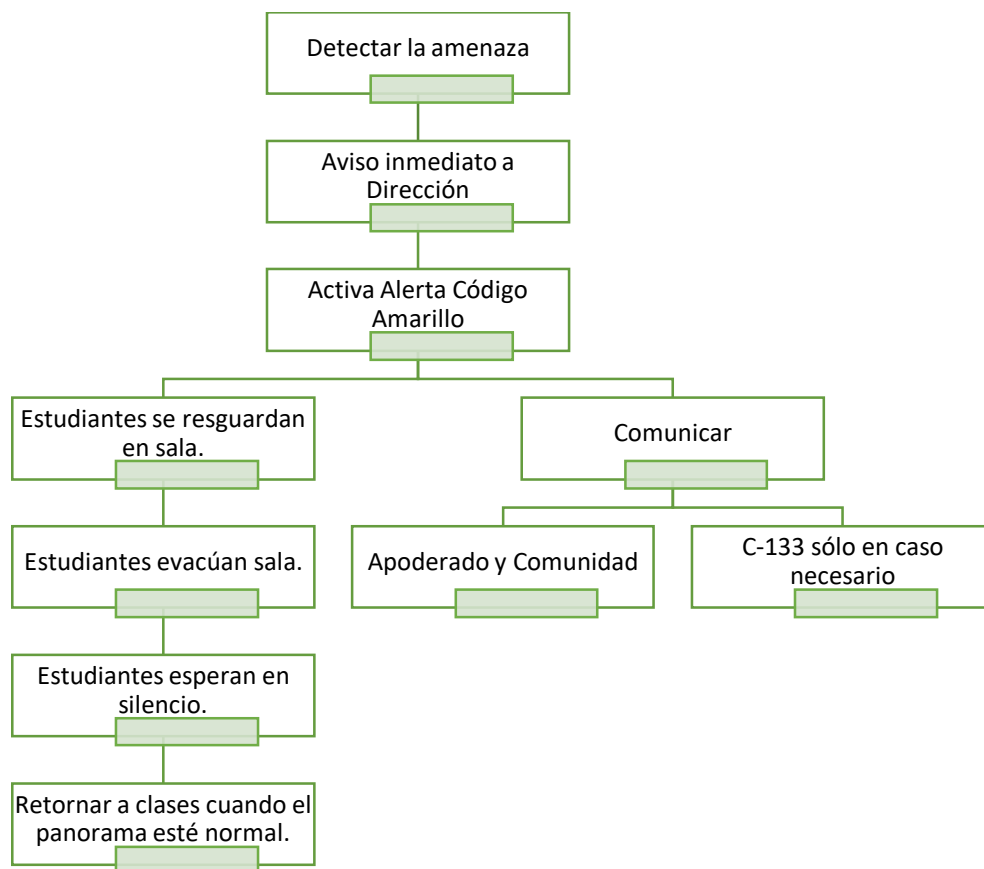
Producto de las posibles dificultades externas al colegio, que pudiesen afectar al interior, tales como protestas, disturbios u otros, Colegio Antimanque ha estructurado el Código Amarillo. El cual es informado por coordinador general a los encargados con el siguiente procedimiento.

- a) Si surge la alarma General o Amarilla:
- b) Todos los integrantes de la comunidad, dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- c) Todo integrante de la comunidad que se encuentre en el establecimiento, debe actuar dependiendo si es amenaza general y amenaza desde el exterior.
- d) Los profesores deberán abrir la puerta y pararse bajo ella e impedir que algún alumno salga sin el aviso de abandono de las salas.
- e) Todos los alumnos deben ubicarse bajo su mesa o movilizarse lejos de ventanales o la zona de riesgo.

- f) Esperar en silencio las indicaciones.
- a) Si están en Patio Frontis, se dirigen al Auditorio.
- b) Si están en Salas 10 a 15, se agachan y redirigen cuando sea necesario, a Auditorio, por acceso interior sala 13 o a Zona de seguridad en Patio.
- c) Si están en cancha, pasillos o baños, se mantienen en el lugar y redirigen a zona de seguridad en Cancha cuando les sea indicado.
- d) Si están en salas 2 a 7, 19 a 23, se agachan en silencio total y esperan instrucciones.



El flujo de acción es:



10. EN CASO DE INCENDIO

La evacuación se avisará con toque de campana con frecuencia y durabilidad. Los cursos deberán abandonar las salas en orden. Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse a la salida posterior, si el incendio es atrás, los alumnos deberán ubicarse en la parte anterior, en el lugar que corresponde con su profesor.

- Activa alarma General.
- Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacúen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad".
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de

un tercero, ordene a la Secretaría de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.

- g) Controle y compruebe que cada Coordinador de ciclo, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Instruya al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la Directora del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

11. EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Los alumnos deberán resguardarse bajo su escritorio o bajo una mesa (si se encontrase en el comedor) esperando su término.

- a) La orden de evacuación se avisará con toques de campana continuo, una vez que sea factible y seguro de llevar a cabo, posteriormente los cursos se formarán en la Zona Segura asignada formados y en silencio con su profesor. (Zonas A - B - C - D - E - F - G)
- b) Habiendo transcurrido un tiempo determinado por el director y el monitor de la zona, se autorizará a los profesores a guiar a los estudiantes a sus salas, en calma y en orden, a menos que sea retirado.

12. EN CASO DE ASALTO O TOMA DEL RECINTO

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- g)
- h) Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los

vidrios.

- i) Recuerde al personal, que sólo la Directora del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

13. EN CASO DE DISTURBIOS EN EL EXTERIOR

- a) Ordene a los Coordinadores de Pabellón o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b) Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c) En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- e) Recuerde al personal que sólo Dirección del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro.

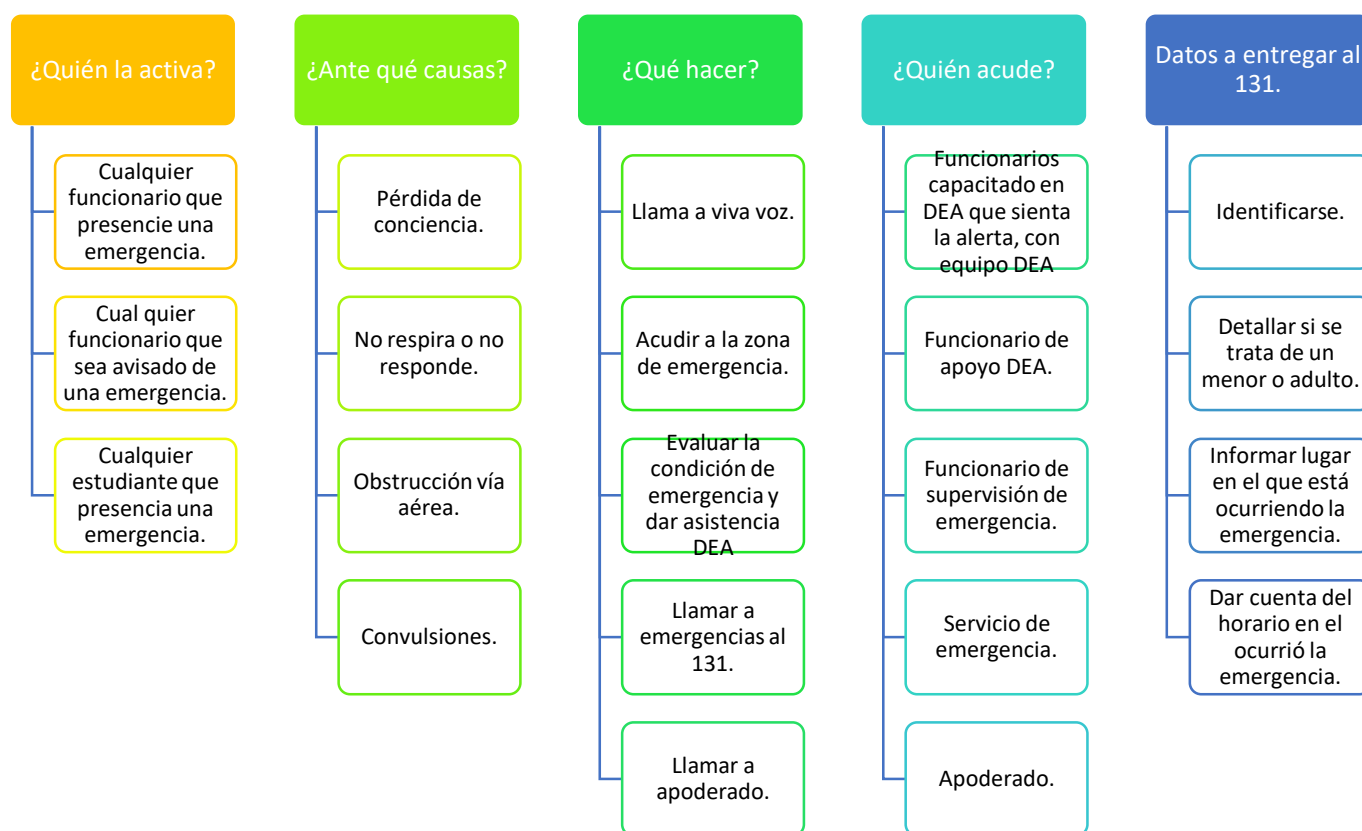
14. EN CASO DE FUGA DE GAS

- a) Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- b) Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- c) Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.
- d) En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- e) Informará al Coordinador de Pabellón o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su pabellón.
- f) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- g) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- h) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- i) En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

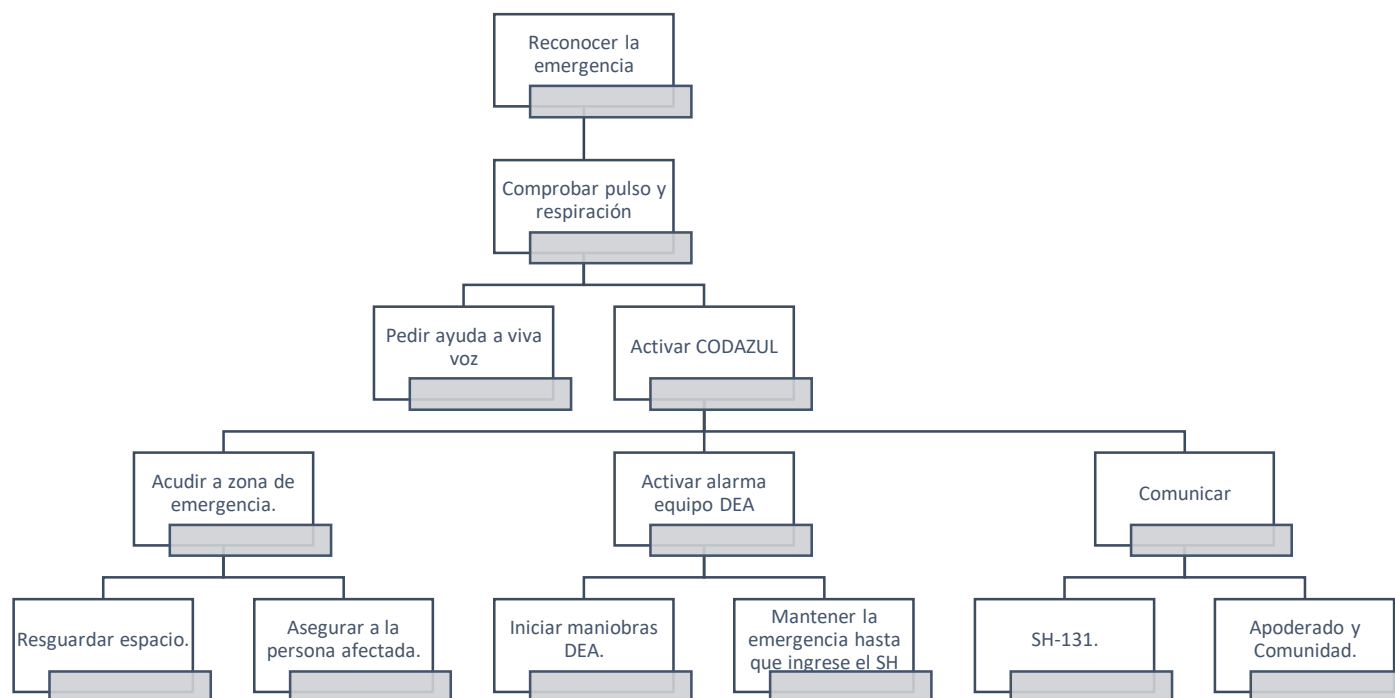
15. EN CASO DE RIESGO VITAL-CODAZUL-DEA

Ante emergencias médicas, es necesario activar el código azul denominado CODAZUL al interior de la comunidad, la cual indicará la forma de operar y organizar al equipo humano para actuar.

Frente a una persona en situación de probable emergencia con riesgo vital, los funcionarios cercanos al evento procederán reconocer el tipo de emergencia y actuar de forma eficiente y eficaz en el punto de nuestra competencia.



El flujo de acción es:



16. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN POR INTEGRANTE DEL CSE

COORDINADOR GENERAL:

- Active la alarma de emergencia.
- Verifique que los Coordinadores de pabellón o área y los Monitores de Apoyo están en sus puestos.
- Evalúe la intensidad del siniestro por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Cuando se evalúe (°5) ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de ciclo o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias e instruya para que no se utilice fuego, disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a Dirección.

COORDINADOR DE PABELLON O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO:

Al iniciarse un movimiento sísmico:

- a) Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b) Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios;
- d) desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo Visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Pabellón o Área.
- f) Si debe evacuar y se encuentra en clases con los estudiantes, debe hacerlo con el libro de clases. Al llegar a la Zona de Seguridad compruebe pase la lista de curso conforme al día en que sucede el siniestro para asegurarse que todos están presentes.
- g) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.

- h) Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d) Aténgase a las instrucciones del Profesor de Apoyo.
- e) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- g) No reingrese a las dependencias hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.

17. DESPLAZAMIENTO A ZONAS DE SEGURIDAD

Será requisito:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Ordenarse en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Pabellón.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

V. EJERCITACIÓN PISE

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas

que integran la comunidad escolar.

- c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador, el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- e) Debe estar presidido por la Directora y Coordinador General de Seguridad Escolar.
- f) Debe definir un Equipo de Control, el cual usará una Pauta de Observación.
- g) Debe definir el Escenario de Crisis.
- h) Bitácora del Ejercicio, en la cual el equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad tales como fecha, lugar, tiempo, relato y recursos.

IMPORTANTE:

La Evaluación del Ejercicio se realizará inmediatamente concluido este, debiendo examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

18. PRECAUCIONES GENERALES

Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán especificar que es un ejercicio simulado. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales. Asimismo, todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor seguridad.

Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

19. RECOMENDACIÓN :

Es necesaria la colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa. De igual forma, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

20. PROFESORES:

1. Es deber de los profesores conocer este Reglamento.
2. Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de Usted, por lo tanto, **Ud. debe reaccionar.**
3. El profesor procurará evitar que los alumnos salgan descontrolados antes del aviso de evacuación.
4. No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.
5. Cada profesor debe pasar lista después del terremoto, incendio o alerta en general.
6. Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema.
7. Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo.

21. SALA DE CLASES:

1. Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
2. El primer alumno debe abrir la puerta de la sala(ganchos para las puertas).
3. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi-sentada rodeando ambas piernas.
4. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
5. El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
6. Antes de salir verifique que no quede ningún alumno y salga con su libro de clases.
7. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

22. ZONAS DE SEGURIDAD:

El Colegio cuenta con ZONAS DE SEGURIDAD, las cuales han sido previamente establecidas y determinada para cada pabellón.

1. Cada profesor debe conocer las zonas de seguridad y conducir a los cursos hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.
2. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.
3. Los profesores serán los responsables de llevar los libros de clases de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos del grupo que tiene a cargo. Esta responsabilidad corresponde a aquel docente que está trabajando en la sala de clases en el momento en que se decide realizar el desalojo.

ZONA DE SEGURIDAD PREBASICA:

Corresponde al patio central de Enseñanza Pre Básica, del colegio y hacia esta zona deben evacuar a todos alumnos del sector, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la eventualidad de peligro. Se hace conteo de alumnos, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

ZONA DE SEGURIDAD PATIO 2 MULTICANCHA:

Corresponde al patio donde está la sala 24, de Enseñanza Básica y Media. A estas zonas deben evacuar a todos alumnos del colegio, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento momento de la eventualidad de peligro.

ZONA DE SEGURIDAD MULTICANCHA:

Para cursos en clases de Ed. Física, actividades deportivas en cancha o al aire libre.

ZONA DE SEGURIDAD AUDITORIO:

A esta zona se deben dirigir los estudiantes que se encuentren en frontis o en clases en pabellón lateral Luis Araya Cereceda. El desplazamiento dependerá de la segunda alerta.

CARTILLA DE ACCIÓN RÁPIDA EN CASO DE AMENAZA GENERAL

Si estás en sala	Si estás en comedor	Si estás en patio	Si estás en el baño	Si estás en formación
1ª alerta: Protegerse bajo la mesa.	1ª alerta: Protegerse bajo la mesa.	1ª alerta: Agacharse y protegerse.	1ª alerta: Protegerse.	1ª alerta: Agacharse y Protegerse.
2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.

CARTILLA DE ACCIÓN RÁPIDA EN CASO DE AMENAZA AL LOCAL

Si estás en sala 10 A 15	Si estás en comedor	Si estás en Patio 1 frontis	Si estás en el baño	Si estás en Multicancha o patio 2
1ª alerta: Agacharse lo máximo posible.	1ª alerta: Permanecer en el lugar, acercándose a la zona de tu curso.	1ª alerta: Acudir rápidamente a Auditorio.	1ª alerta: Protegerse.	1ª alerta: Agacharse y Protegerse.
2ª alerta: Evacuar por sala interna hacia Auditorio o Patio Techado.	2ª alerta: Mantener silencio.	2ª alerta: Mantener Silencio.	2ª alerta: Acudir a Auditorio.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.

¡Siempre debes mantener el silencio!!!

VI. ANEXOS

1. NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Nombre	Representante	Cargo	Rol
Ana Leticia Duperat rectoria@colegioantimanque.cl	Institución	Directora	Liderar PISE
Margarita Duperat Sánchez m.duperat@colegioantimanque.cl	Docentes	Encargada de Seguridad	Coordinar PISE
Miroslava Herrera Flores m.herrera@colegioantimanque.cl	Docentes	Coordinadora de Ciclo	Coordinar Evacuación
Irma San Martín Arias i.sanmartin@colegioantimanque.cl	Docentes	Coordinadora de Ciclo	Coordinar Evacuación
Jazmín Cabezas Saavedra j.cabezas@colegioantimanque.cl	Docentes	Coordinadora de Ciclo	Coordinar Evacuación
Elly Araya Pacheco e.araya@colegioantimanque.cl	Docentes	Coordinadora de Ciclo	Coordinar Evacuación
Ximena Ramírez Peña x.ramirez@colegioantimanque.cl	Docentes	Coordinadora de Ciclo	Coordinar Evacuación
Teresa Hernández Palma t.hernandez @colegioantimanque.cl	Asistentes	Inspectora de Patio	Monitora de Apoyo
Victoria Yáñez Jeria v.yanez@colegioantimanque.cl	Asistentes	Inspectora Enfermería	Monitora de Apoyo

2. NÓMINA DE DOCENTES CAPACITADOS EN DEA (DESFIBILADOR)

Nombre
Jorge Ortega Henry
Felipe Esparza Tapia
Roberto Sepúlveda González
Margarita Duperat Sánchez
Marcos Lizana Menay
Ariel San Martín Poblete
Claudia Guajardo Aravena
Paz Guerrero Serrano
Victoria Yáñez Jeria

3. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134

4. BITÁCORA DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN

ESTABLECIMIENTO	
HORA DE INICIO:	
TIEMPO LOGRADO	
ALARMA OPORTUNA	
ACTIVACIÓN DE EQUIPO PISE	
ACTIVACIÓN COORDINADORES	
ACTIVACIÓN MONITORES	
RESPUESTA DE LA COMUNIDAD	
MATERIALES UTILIZADOS	
DEBILIDADES	
FORTALEZAS	
SOLUCIONES	

5. INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición. Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.



AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO2)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

6. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan ha sido actualizado en Febrero 2024 y tiene vigencia por el año en cuestión, hasta nueva revisión.



	: Extintor polvo de químico seco A/B/C
	: Extintor CO ₂ B/C
	: Red Húmeda
	: Vía de Evacuación
	: Escalera
	: DEA (Desfibrilador externo automático)
	: Enfermería



